

TÍTULO

NUEVA WEB DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL CON TODAS LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ADOPTADAS EN EMPLEO POR EL COVID19.

RESUMEN

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** ha lanzado una nueva página web en la que recoge **todas las medidas que se han puesto en marcha desde el comienzo de la alerta sanitaria**, para hacer frente a la situación generada por la evolución del COVID- 19.

Esta nueva sección informa sobre medidas extraordinarias de **protección de empleo**, medidas de **organización y gestión** del SEPE y otros **documentos de interés**.

CONTENIDO

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE EMPLEO

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 ha establecido medidas extraordinarias en materia de la protección por desempleo, que estarán vigentes mientras dure esta situación. Además, todas las medidas adoptadas por el SEPE afectan a las situaciones directamente vinculadas al COVID, aunque hayan sucedido antes del 18 de marzo de 2020, fecha de entrada en vigor de la norma.

- Protección por desempleo a los trabajadores afectados por ERTes.
- Protección específica para personas socias trabajadoras de cooperativas.
- Reposición de prestaciones a trabajadores fijos discontinuos.
- Suspensión de plazos: no se recortan derechos por presentar solicitudes fuera de plazo.
- Medidas extraordinarias en materia de subsidios.

CONTENIDO

MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y DE GESTIÓN DEL SEPE

Desde el inicio de la situación excepcional motivada por la evolución del COVID 19, desde el SEPE se han tomado medidas que han tratado de conciliar, por un lado, el cumplimiento de las exigencias de salud pública, y por otro, la preservación de los derechos de los solicitantes y beneficiarios de prestaciones por desempleo.

- **Prestaciones por desempleo.**
- **Si se encuentra en situación de desempleo no motivada por un ERTE.**
 - Acceso a cita previa.
 - Formulario pre-solicitud individual de prestaciones por desempleo.
- **Si se ha visto afectado por un ERTE.**
 - Acceso a la Información sobre el procedimiento de solicitud por parte de las empresas.
- **Información sobre demanda de empleo.**
- **Otras medidas en el ámbito SEPE.**
 - Medidas preventivas en los programas de Fomento del Empleo por la situación del Coronavirus COVID 19.
 - Medidas a adoptar por la situación del Coronavirus en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito del SEPE.

OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Real Decreto 8/2020 sobre medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Guía de Medidas COVID-19 del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Documento con información sobre presentación de ERTES del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La página web se encuentra en la siguiente dirección: <https://www.sepe.es/HomeSepe/COVID-19/medidas-COVID-19.html>

En Madrid, a 26 de marzo de 2020